

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-177/24

Corresponde al Expe. Nº 2151/18

BAHIA BLANCA, 11 de julio de 2024

VISTO:

Que este Departamento dicta la asignatura *Tecnología en Educación Matemática* como materia de servicio para alumnos de primer año de la carrera Profesorado en Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un Asistente de Docencia que supervise el desarrollo de las clases prácticas de la mencionada materia;

Que la Dra. María Paula González es Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Administración de Proyectos de Software y ha dado su anuencia para incrementar su carga horaria en el presente cuatrimestre y cumplir funciones de Asistente de Docencia de Tecnología en Educación Matemática;

Que por resolución CDCIC-156/24 *Expe. 2417/24 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028948), vacante por renuncia del Lic. Cabrera Soto (Leg. 13010);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2024, dicha asignación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Establecer una asignación complementaria a la Doctora María Paula GONZALEZ (Leg. 9146) como Asistente de Docencia en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura "Tecnologías en Educación Matemática" (cód. 7948), desde el 12 de agosto y hasta el 10 de diciembre de 2024.-

ARTICULO 2°: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a la diferencia entre in cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple y un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple.-

ARTICULO 3°: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028948), efectuado por resolución CDCIC-156/24 *Expe. 2417/24.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

///CDCIC-177/24

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.-----